

INFORME SECRETARIAL.- Febrero 28 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que el apoderado de Colpensiones presentó el día 4 de febrero de 2022 liquidación de crédito y el apoderado de la parte actora allega el día 10 de febrero de 2022 liquidación del crédito Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte demandada córrase traslado por el término legal a la parte actora (fl. 381 vto.)

NOTIFIQUESE Y CUMPLÁSE.

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Marzo 8 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.38  CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría</p>
